

INFORME SEMETRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: Semestre 2 - corte diciembre 31 de 2021

PRESENTADO POR: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

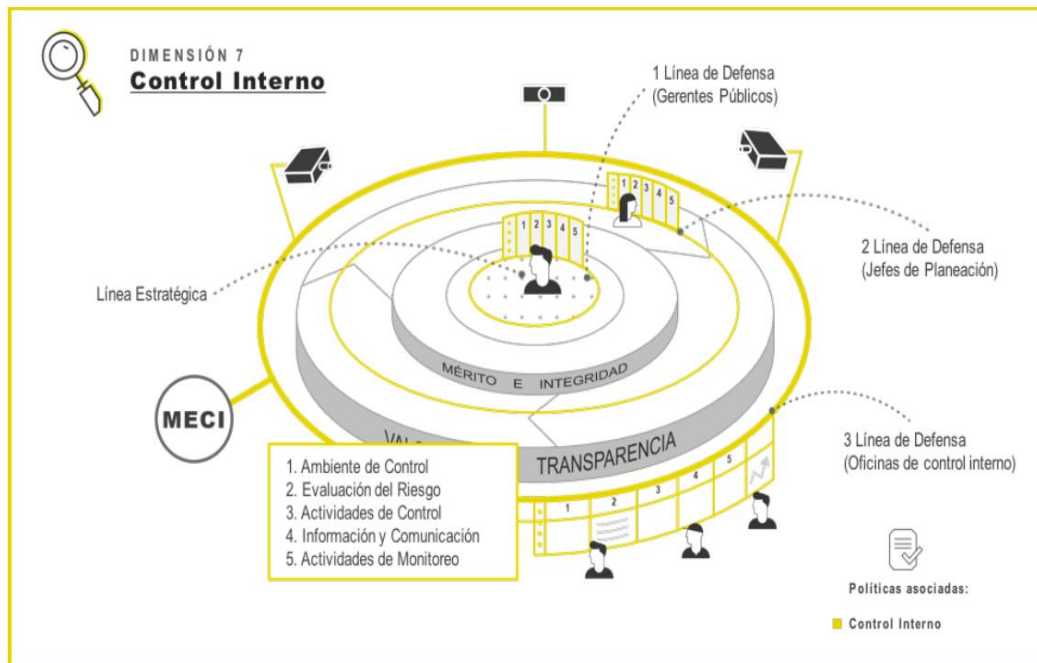


Imagen tomada del documento presentación estructura de control interno MIPG 2020

PRESENTACIÓN

En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el sitio web de la entidad el Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de dichos lineamientos la oficina asesora de control interno elaboro dicho informe utilizando la matriz de evaluación entregada por el DAFP , además de la verificación del cumplimiento del avance de MIPG a través de los mecanismos de auditoria y seguimiento propios de control interno.

El objetivo principal del presente informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas

y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los sus usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Igualmente, a través de este informe se plasman los resultados del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión) como instrumento que mide el nivel de avance del desarrollo de los aspectos de MIPG, con el fin de que estos resultados aquí presentados sirvan como pauta de mejora continua del sistema de Control Interno de la alcaldía de Amagá.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- ✓ Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*
- ✓ Decreto 1499 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*
- ✓ Decreto 648 de 2017 *"por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único de la Función pública"*
- ✓ Decreto 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- ✓ Reporte FURAG
- ✓ Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015

1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DIMENSIÓN 7 DE MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)

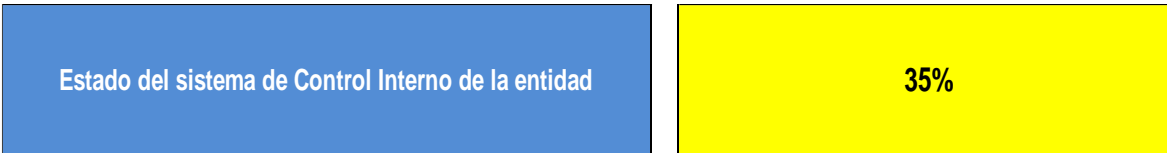
El sistema de Control interno se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) como una de las 7 dimensiones de MIPG, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales. Es fundamental crear en nuestra institución una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua y así lograr la materialización de los objetivos planteados en el plan de desarrollo y demás instrumentos de planeación con los que cuenta la administración municipal.

1.1 SEPTIMA DIMENSIÓN MIPG -CONTROL INTERNO

La séptima dimensión está compuesta por 5 elementos los cuales fueron evaluados a través de la matriz o formato adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal fin.

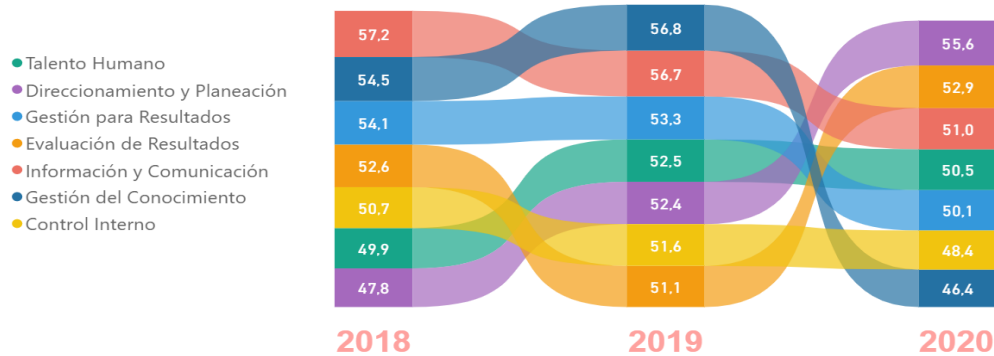
2. ELEMENTOS EVALUADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Resultado general de la evaluación del sistema de Control Interno de la Alcaldía de Amagá

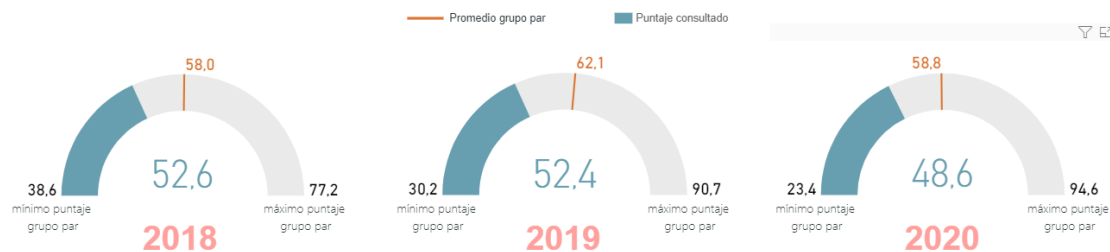


Resultados Generales evaluación FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión vigencia de año 2018 -2019 -2020

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



I. Índice de Desempeño Institucional



Nota: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

2.1 AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que permita disponer de las condiciones mínimas de Control Interno para ello debe existir un compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección, en consideración de este enunciado se presentan los resultados de la evaluación para su análisis y toma de decisiones que permitan avanzar en el sistema de Control Interno.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación del ambiente de control se analiza los siguientes elementos que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha

logrado la entidad para el semestre 2 con corte a 30 de diciembre de 2021, la anterior información fue entregada por el asesor de control interno en el informe de gestión entregado con corte a 31 de diciembre de 2021.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente

- ✓ Dimensión del talento humano -política de integridad
- ✓ Dimensión información y comunicación política de transparencia y acceso a la información pública y política de gestión documental.
- ✓ Direccionamiento estratégico y planeación, plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- ✓ Dimensión de Control Interno y política de Control Interno – dimensión y documentación de esquema de las líneas de defensa
- ✓ Dimensión de evaluación de resultados y política de seguimiento y evaluación al desempeño institucional.
- ✓ Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos del ambiente de control obteniendo como resultado un 46% de avance

Los aspectos claves tenidos en cuenta en relación con el ambiente de control son los elementos relacionados con el talento humano, la comunicación y el acceso a la información pública, al igual que los listados anteriormente, hallando debilidades que requieren de mejores prácticas como:

Fortalezas

- ✓ Se formuló, adoptó e implementó el Plan estratégico del Talento Humano
- ✓ Se adoptó el Plan de integridad
- ✓ Se ha avanzado en la ley de transparencia y acceso a la información pública
- ✓ Se ha realizado la evaluación a los planes de acción y al plan de desarrollo

Debilidades

- ✓ El comité institucional de control interno no se encuentra funcionando, no se ha realizado ninguno para la presente vigencia.
- ✓ No se ha establecido el esquema de líneas de defensa en el que se definan canales de comunicación en temas claves para la toma de decisiones.
- ✓ No se ha definido una política de administración del riesgo, se debe considerar como se va a realizar su evaluación y su aplicación dentro de la entidad.
- ✓ No se cuentan con mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados
- ✓ No existe un ambiente adecuado para el ejercicio del control interno en la entidad

- ✓ Hace falta la apropiación de políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas por parte de los servidores públicos de la entidad que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo

Resultados matrices Dapf componente ambiente de Control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	No	46%	fortalezas : plan estrategico de talento humano formulado ,plan anual de SST , codigo de integridad formulado- debilidades : falta coordinación entre directivos y lineamientos claros de la alta dirección en materia de control interno- la oficina de control interno fue retirada de todas las actividades de la administración , como comites , reuniones y cualquier tipo de acceso a información lo que no garantiza el ejercicio del control interno- se estan elaborando documentos para cumplir con la norma pero no se realiza la debida socialización ni se busca la apropiación de estas herramientas por parte de los empleados. aun no se han definido formalmente las lineas de defensa atraves de las cuales se define la responsabilidad y autoridad frente a el control.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y todos los servidores de la entidad y permite identificar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación de evaluación de riesgos se analiza los siguientes elementos asociados a las dimensiones de MIPG que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre I con corte a 30 de diciembre de 2021, la anterior información fue entregada por el asesor de control interno en el informe de gestión entregado con corte a 31 de diciembre de 2021.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis:

- ✓ Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación – política de planeación institucional
- ✓ Dimensión con valores para resultados – política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos.
- ✓ Dimensión de evaluación de resultados – política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- ✓ Dimensión de control interno

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de evaluación del riesgo obteniendo como resultado un 38 %.

- ✓ El nivel directivo es idóneo y cuenta con capacidades de liderazgo
- ✓ Se formulo de manera adecuada la planificación estratégica y se viene evaluando el plan de acción respecto al cumplimiento de metas
- ✓ Se conformó el comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ✓ Se capacitó a los líderes de procesos en metodología de gestión de riesgos.
- ✓ Se cuenta con un borrador de mapa de riesgos de corrupción elaborado en la vigencia 2021

Debilidades

- ✓ No se tiene estructurada una política de administración del riesgo
- ✓ No existe dentro de la entidad una oficina de planeación administrativa que se encargue de direccionar y gestionar los de riesgos y de desarrollo administrativo de la entidad.
- ✓ La alta dirección no realiza análisis interno y externo para definir procesos, programas o proyectos que sean susceptibles de posibles actos de corrupción.
- ✓ No se realiza monitoreo de riesgos toda vez que no se ha construido la política de administración del riesgo.

Resultado matriz de evaluación DAFP evaluación de riesgos

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Evaluación de riesgos	No	38%	<p>fortalezas : la entidad cuenta con un equipo directivo idoneo y con experiencia lo que le puede permitir liderar el analisis de riesgos de la entidad - debilidades <input type="checkbox"/></p> <p>No existe dentro de la entidad una oficina de planeación administrativa que se encargue de direccionar y gestionar los de riesgos y de desarrollo administrativo de la entidad.</p> <p><input type="checkbox"/> La alta dirección no realiza análisis interno y externo para definir procesos, programas o proyectos que sean susceptibles de posibles actos de corrupción.</p> <p><input type="checkbox"/> No se realiza monitoreo de riesgos toda vez que no se ha construido la política de administración del riesgo.</p>

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

A través de este elemento la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación de Actividades de Control se analiza los siguientes elementos asociados a las dimensiones de MIPG que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre I con corte a 30 de diciembre de 2021, la anterior información fue entregada por el asesor de control interno en el informe de gestión entregado con corte a 31 de diciembre de 2021.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis:

- ✓ Dimensión de Control Interno – líneas de defensa
- ✓ Dimensión de Gestión con Valores para resultado – política de gobierno digital – política de seguridad digital
- ✓ Dimensión de Control Interno

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de actividades de control obteniendo como resultado un 29 % de cumplimiento.

Fortalezas

- ✓ Equipo directivo y servidores públicos idóneos

Debilidades

- ✓ No se diseñan ni se desarrollan actividades de control
- ✓ No se tienen establecidos procedimientos en los que se establezca las responsabilidades de cada funcionario y se establezcan controles y su seguimiento.
- ✓ Este elemento se encuentra en niveles muy bajos de desarrollo e implementación dentro de la entidad.

Resultado matriz de evaluación DAFP

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Actividades de control	No	29%	No se diseñan ni se desarrollan actividades de control No se tienen establecidos procedimientos en los que se establezca las responsabilidades de cada funcionario y se establezcan controles y su seguimiento. Este elemento se encuentra en niveles muy bajos de desarrollo e implementación

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sean adecuados a las necesidades específicas de los grupos de valor y de interés.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación la Información y la comunicación se analiza los siguientes elementos asociados a las dimensiones de MIPGA que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre I con corte a 30 de diciembre de 2021, la anterior información fue entregada por el asesor de control interno en el informe de gestión entregado con corte a 31 de diciembre de 2021.

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de información y comunicación obteniendo como resultado un 32 % de cumplimiento

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis:

- ✓ Dimensión de información y comunicación – política de transparencia y acceso a la información pública

Fortalezas

- ✓ Se cuenta con un equipo de comunicadores
- ✓ Se utilizan diversos canales de comunicación para informar a los grupos de valor

Debilidades

- ✓ La entidad no cuenta con un inventario de información relevante, ni con mecanismos que permitan su actualización.
- ✓ La entidad no ha desarrollado e implementado actividades de control sobre, la integridad y confiabilidad de la información.
- ✓ La entidad no cuenta con mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas de manera que todo el personal entienda su papel en la consecución.
- ✓ La entidad no tiene establecido políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.
- ✓ La entidad no evalúa la percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para incorporar mejoras.

Resultado matriz de evaluación DAFP información y comunicación

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Información y comunicación	No	32%	<p>mecanismos que permitan su actualización.</p> <p>La entidad no ha desarrollado e implementado actividades de control sobre, la integridad y confiabilidad de la información.</p> <p>La entidad no cuenta con mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas de manera que todo el personal entienda su papel en la consecución.</p> <p>La entidad no tiene establecido políticas y procedimientos para facilitar una</p>

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de las evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías), su propósito es valorar la efectividad del control interno en la entidad pública, la eficiencia y la eficacia y la efectividad de los procesos, con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones.

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de actividades de monitoreo obteniendo como resultado un 29 % de cumplimiento.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis

- ✓ Dimensión de control interno – líneas de defensa

Fortalezas

- ✓ La entidad cuenta con personal idóneo y capacitado
- ✓ La entidad cuenta en su estructura con una oficina asesora de control interno

Debilidades

- ✓ No se realiza comité institucional de coordinación de control interno, distanciamiento total por parte de la alta dirección.
- ✓ No se han definido las líneas de defensa
- ✓ Los informes emitidos por la oficina de control interno no son tenidos en cuenta para establecer acciones de mejora.

Resultado matriz de evaluación DAFP información y comunicación

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Monitoreo	No	29%	La entidad cuenta en su estructura con una oficina asesora de control interno , No se realiza comité institucional de coordinación de control interno, distanciamiento total por parte de la alta dirección No se han definido las líneas de defensa <input type="checkbox"/> Los informes emitidos por la oficina de control interno no son tenidos en cuenta para establecer acciones de mejora.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario que la administración Municipal capitalice el conocimiento de los servidores públicos con el fin de fortalecer su gestión, y que se comprenda que una entidad no nace cada que hay un nuevo cambio de gobierno. Lo que se propone con esta evaluación es que el sistema de Control Interno se nutra de la experiencia y experticias de los servidores públicos,

que ellos se sientan parte de la institución fortaleciendo su autocontrol, y que no solo sean espectadores de los cambios.

- ✓ Se debe fortalecer el sistema de Control Interno como herramienta gerencial, con el fin de recuperar la confianza de los servidores y de la ciudadanía y prevenir acciones corruptas.
- ✓ El control interno no debe ser un tema aislado y que corresponde solo a las oficinas de control interno, el sistema de control interno es responsabilidad es de todos los servidores de la entidad.
- ✓ Para el desarrollo y cumplimiento de la estrategia de control interno se requiere alinear y unificar criterios y despertar e incentivar el interés en los directivos y funcionarios, porque, aunque las herramientas y técnicas existan, si los encargados de ejecutarlas no lo hacen o no saben cómo hacerlo el sistema permanece rezagado.
- ✓ Fortalecer que el personal de la alta dirección no solo sea idóneo en los conocimientos sino en las habilidades de liderazgo y toma de decisiones, que entiendan que lo público es de todos y que ser servidor público se relaciona con el valor agregado que le doy a la misión o razón de ser de la entidad respecto al servicio que se presta.
- ✓ Se requiere fortalecer la dimensión de información y comunicación como elemento que transversaliza las demás dimensiones y que en su contenido se encuentra la gestión documental y la transparencia y acceso a la información pública además del sistema de peticiones quejas y reclamos.
- ✓ Se debe fortalecer el acercamiento a la ciudadanía, hacerlos partícipes de la gestión, involucrándolos en la planeación y generando estrategias que incentiven su participación.
- ✓ Se debe implementar tecnologías de la información y las comunicaciones que aseguren la gestión administrativa y que permitan el monitoreo para evitar que estas sean manipuladas en pro de los intereses particulares.
- ✓ En general se recomienda a la alta dirección hacer observancia de las disposiciones legales en materia de control interno y en relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de que se avance de manera decidida en la implementación y aplicación del modelo dentro de la entidad.
- ✓ Activar el comité de gestión y desempeño institucional como instancia de análisis y toma de decisiones a nivel financiero, administrativo y gerencial.
- ✓ Activar el comité de coordinación de control interno como instancia de evaluación y fortalecimiento del sistema de control interno. debido a que, aunque se creo no fue posible su realización.
- ✓ Propender que los valores y principios del servicio público sean apropiados por parte de los servidores públicos como fuente de su real convicción para servir a la ciudadanía.
- ✓ Se recomienda establecer acciones claras para fortalecer la dimensión de información y comunicación como elemento que transversaliza las demás dimensiones y que en su contenido se encuentra la gestión documental y la transparencia y acceso a la información pública, el sistema de peticiones quejas y reclamos.
- ✓ Capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que esta sea implementada adecuadamente entre los equipos de trabajo y se cree una cultura de la prevención.
- ✓ Definir el plan operativo anual de inversiones bajo la óptica del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial.
- ✓ Incluir indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas en el plan de acción anual de la entidad para diseñar una planeación medible.

- ✓ Dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, debido a que se continúan con falencias en la oportunidad y en la calidad de la información que se debe publicar.
- ✓ Identificar y controlar los factores presupuestales en cuanto a programación, ejecución y seguimiento del presupuesto, toda vez que esto puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Identificar y definir controles asociados a cada uno de los procesos de la entidad
- ✓ Tener en cuenta las sugerencias y recomendaciones que se realizan por parte de la oficina asesora de control interno y demás entes de control que auditan la alcaldía de Amagá.
- ✓ Tener en cuenta los resultados de la gestión institucional para llevar a cabo los procesos de mejora a los procesos y procedimientos de la entidad, para que desde la oficina de control interno se pueda realizar la verificación.

El presente informe fue elaborado con la información entregada por el asesor de control interno en su informe de gestión entregado con corte a 31 de diciembre de 2021.

Atentamente,

HILDA JANED VELEZ TORRES
Oficina Asesora de Control Interno